

Crónica del mes

Mayo

De los cinco primeros meses del año, mayo fue el que presentó la actividad militar más intensa.

Tan sólo en la primera quincena del mes, se registraron once combates de encuentro y cinco ataques rebeldes a posiciones del ejército, así como dos emboscadas a patrullas de vigilancia y dos atentados dinamiteros contra sendas agencias de distribución de vehículos. Dichas acciones bélicas, ocurridas en diez departamentos del país, se distribuyeron así: Santa Ana, una emboscada rebelde a una patrulla del ejército sobre la carretera a Metapán; Chalatenango, un combate en las proximidades de Nueva Concepción y dos emboscadas a patrullas de la Cuarta Brigada de Infantería, cuando transitaban sobre la carretera Troncal del Norte; Cabañas, dos ataques, el primero contra el puesto de la Guardia Nacional de San Isidro y el segundo contra las instalaciones de la central hidroeléctrica *5 de noviembre*; Cuscatlán, tres combates en los contornos de Suchitoto y San José Guayabal; San Salvador, tres ataques, dos de ellos ocurridos en áreas rurales del departamento y, dentro de la capital, un breve hostigamiento a las oficinas del Servicio Territorial de la Fuerza Armada y los dos atentados mencionados contra las distribuidoras de automóviles; La Libertad, un combate en las afueras de Quezaltepeque; San Vicente, un combate en las proximidades de Santa Clara; San Miguel, un combate en los alrededores de San Luis de la Reina; Usulután, dos combates en lugares próximos a

San Dionisio y Concepción Batres; y, finalmente, en Morazán, dos combates en las inmediaciones de los poblados de Yamabal y Corinto. En conjunto, el saldo de estas acciones, según fuentes oficiales, fue de 43 bajas (13 muertos y 30 heridos) en las filas de la Fuerza Armada y 34 bajas (10 muertos y 24 heridos) en las del FMLN. En cambio, según Radio Venceremos, en las acciones ocurridas en dicha quincena, el FMLN habría infligido al ejército 426 bajas y averiado un helicóptero y un camión militar.

La actividad guerrillera de sabotaje contra la energía eléctrica continuó *in crescendo* desde los primeros días del mes. En la madrugada del día 3, columnas rebeldes atacaron, por segunda vez en el año, las instalaciones de la central hidroeléctrica del *Cerrón Grande*. El ataque fue perpetrado con fuego de fusilería y disparos de lanzacohetes *RPG-7*. Un transformador de alta potencia fue destruido totalmente al ser impactado por un disparo de *RPG-7*. Fuentes oficiales calcularon en unos 4 millones de colones las pérdidas. Asimismo, durante el ataque murieron 5 efectivos y 2 rebeldes, y 6 efectivos más resultaron heridos. Posteriormente, en las madrugadas del 5 y 6 de mayo, otras columnas insurgentes destruyeron torres y otras estructuras sostenedoras de líneas primarias de 115 mil voltios, dejando nuevamente fuera de servicio seis circuitos vitales del sistema. En la madrugada del 6 de mayo, comandos urbanos atacaron la subestación de la CEL de San Antonio

Abad, ubicada al nor-poniente de San Salvador.

Ese mismo día, el presidente de la CEL, coronel Sigifredo Ochoa Pérez, afirmó que, debido a los sabotajes, el sistema nacional de distribución de energía eléctrica se encontraba "en un momento crítico y desesperado", al punto que "ésta es la situación más crítica que ha vivido la CEL" en once años de conflicto. De acuerdo a Ochoa Pérez, la destrucción de 35 estructuras de la red nacional de distribución en los últimos días había redundado en que más del 85 por ciento del sistema de la CEL se encontrara dañado. En su emisión nocturna de ese día, Radio Venceremos indicó que dicha actividad de sabotaje se enmarcaba en la campaña "Alto a las maniobras legalistas de ARENA para sabotear las negociaciones". Tres días después, en la madrugada del 9 de mayo, fuerzas especiales del frente paracentral del FMLN atacaron las posiciones avanzadas del Destacamento Militar Número 2, que daban seguridad a la central hidroeléctrica *5 de noviembre*. En la acción, los rebeldes utilizaron el habitual fuego de fusilería, morteros de 81 mm y lanzacohetes *RPG-7*. Dos soldados y dos guerrilleros resultaron muertos y otros cuatro soldados y dos civiles recibieron heridas de diversa magnitud. El archivo general de la CEL, la bodega de la superintendencia y una caseta de microondas fueron impactadas.

La intensidad de la actividad bélica no amainó en la segunda quincena del mes. En el período comprendido entre el 15 y el 21 de mayo se produjeron trece ataques rebeldes y once combates de encuentro en siete departamentos del país. La actividad militar se concentró, sobre todo, en los departamentos de Chalatenango, con seis combates de encuentro de regular intensidad; San Salvador, cinco hostigamientos del FMLN a posiciones defensivas del ejército y dos atentados dinamiteros contra más autolotes de vehículos usados; y San Vicente, donde fuerzas guerrilleras atacaron, el 15 de mayo, los puestos de seguridad de las instalaciones de la central hidroeléctrica *15 de septiembre*. Otras acciones de pequeña envergadura se desarrollaron en los departamentos de Cuscatlán, dos combates y un ataque; San Miguel, dos ataques; y Cabañas y Usulután, con un ataque en cada uno.

En San Salvador, los comandos urbanos *Mo-*

desto Ramírez multiplicaron sus acciones. El 17 de mayo, en horas del mediodía, dinamitaron un camión de refrescos frente a un centro comercial en Ciudad Merliot. En el atentado, perdieron la vida un cabo y un alumno del Centro Técnico de Instrucción Policial (CETIPOL), quienes formaban parte de un retén que custodiaba el complejo comercial; asimismo, otros siete alumnos de CETIPOL y cinco civiles resultaron heridos. En la noche del mismo día, las instalaciones de la subestación eléctrica de la CEL *Agua Caliente* fueron igualmente atacadas por los comandos urbanos —fue el segundo ataque en un mes contra dicha subestación. La acción se prolongó por espacio de tres horas, derivando en combates cuyo perímetro abarcó la colonia Atlacatl, los alrededores de los cuarteles de la Guardia Nacional y de la Policía de Hacienda, así como algunos tramos de la carretera Troncal del Norte, dejando un saldo de un civil muerto y cinco heridos, todos ellos habitantes de los lugares en donde se produjeron los combates.

Los últimos diez días del mes estuvieron también cargados de acciones bélicas. El FMLN denunció que el ejército había iniciado un vasto operativo militar en ocho departamentos del país, con participación de más de cien compañías, seis batallones élite y veinte batallones regionales. Según los informes del COPREFA, en dicho período ocurrieron 25 combates de encuentro y 14 ataques rebeldes. Los principales combates de encuentro se desarrollaron en áreas del norte (Chalatenango), centro (San Vicente y Cuscatlán) y oriente del país (Usulután y San Miguel). En términos más específicos, en Chalatenango ocurrieron cinco combates de encuentro y un ataque rebelde; en San Salvador, dos combates y siete ataques; en La Libertad, dos ataques; en Cuscatlán, cinco combates; en San Vicente, cinco combates y un ataque; en Usulután, cuatro combates y un ataque; en San Miguel, dos combates y un ataque; y, finalmente, en Morazán, un combate.

En ese contexto, el 21 de mayo, fuerzas guerrilleras atacaron posiciones avanzadas de la Quinta Brigada de Infantería, en los alrededores de la ciudad de San Vicente, y hostigaron con fuego de fusilería y artefactos explosivos las instalaciones

de la Brigada y las casas-cuartel de la Policía y Guardia Nacional. El 22 de mayo, comandos urbanos atacaron las instalaciones de la Primera Brigada de Infantería, en San Salvador, lanzando, desde el sector oeste de la guarnición, al menos 12 disparos de lanzacohetes *RPG-7* y *RPG-18*. Los disparos fueron realizados con la imprecisión habitual de los comandos urbanos. De todos los proyectiles lanzados, sólo uno hizo impacto en la unidad militar. Otro de los proyectiles impactó una casa particular, causando la muerte a dos señoras de 52 y 55 años, respectivamente. En conjunto, el ataque dejó como saldo dos civiles muertos y seis más heridos así como tres efectivos también heridos; diez viviendas resultaron parcialmente dañadas y dos vehículos quedaron totalmente destruidos. El 28 de mayo, los comandos urbanos reincidieron con un segundo ataque fallido contra la misma guarnición. Los comandos se aproximaron hasta unos 300 metros al oriente del cuartel y, después de subir a la azotea de una vivienda particular, lanzaron un disparo con *RPG-7* contra el objetivo militar, haciendo blanco en las ramas de un árbol de una vivienda ubicada en la colonia Vairo. El resultado fue dos civiles heridos y daños en viviendas particulares.

En conjunto, según los informes del COPREFA, en el mes se registraron 47 combates de encuentro y 32 ataques del FMLN. Tal actividad bélica dejó un saldo de 149 bajas (34 muertos y 115 heridos) en las filas de la Fuerza Armada y 152 bajas (58 muertos y 94 heridos) entre los combatientes del FMLN. Radio Venceremos, en su habitual informe mensual, en cambio, afirmó que el FMLN ocasionó al ejército un total de 771 bajas, entre ellas 11 oficiales y 14 clases. Asimismo, la emisora rebelde informó que, en el marco de su intensificación del sabotaje contra el sistema eléctrico, el FMLN derribó 258 estructuras del tendido nacional y atacó 3 centrales hidroeléctricas y 4 subestaciones de distribución del fluido eléctrico.

El correlato político de este escalamiento de la actividad militar fue el tensionamiento de la atmósfera de las negociaciones entre el gobierno y el FMLN, a raíz de las posiciones irreconciliables de ambas partes sobre los temas de la Fuerza Armada y del cese del fuego, que no pudieron ser

evacuados en la ronda de México del mes anterior. El 6 de mayo, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, enfatizó que "el FMLN está soñando despierto con la pretensión de destruir a la Fuerza Armada. Si lo quiere hacer que lo haga en el campo de batalla y no con argucias y falacias de carácter internacional". Ponce hizo estas declaraciones con ocasión del cambio de mando de la Fuerza Aérea, en cuya jefatura fue designado el coronel Héctor Leonel Lobo, en sustitución del general Rafael Villamariona, quien pasó como agregado militar de la embajada salvadoreña en Venezuela.

Por su parte, en un mensaje pronunciado el 7 de mayo, en la Escuela Militar, con ocasión del día del soldado salvadoreño, el presidente Cristiani subrayó "muy enfáticamente" que "nunca hemos puesto en duda la legítima existencia de la Fuerza Armada... nuestra Fuerza Armada es y seguirá siendo el único brazo armado del pueblo salvadoreño". El 9 de mayo, con ocasión de los actos protocolarios de inauguración de la nueva asamblea legislativa, Cristiani acusó al FMLN de estar boicoteando la reunión preparatoria de diálogo proyectada para la primera semana de mayo. Poco después, sobre el mismo tema, el vicepresidente Francisco Merino aseguró que, tras la ronda de México, el FMLN había viajado a La Habana "supuestamente para pedir instrucciones o línea, lo que demuestra que no tienen autonomía plena".

A su vez, el FMLN advirtió que no entregaría las armas y mantendría sus posiciones hasta que el gobierno aceptara discutir seriamente la desmilitarización del país. Asimismo, reiteró que mantendría su estrategia de sabotaje contra la "economía de guerra" gubernamental mientras persistiera la impunidad de la Fuerza Armada y la política económica antipopular del gobierno.

No obstante el endurecimiento de ambas partes, el 14 de mayo, éstas iniciaron en México una reunión técnica para definir los aspectos organizativos y la agenda de la siguiente ronda de negociaciones. Por parte del FMLN, asistieron Salvador Samayoa y Ana Guadalupe Martínez; por el gobierno, el Ministro de la Presidencia, Oscar Santamaría, y el subjefe del Estado Mayor, coronel Mauricio Ernesto Vargas. El día 17, al término de

la reunión, el vocero de la comisión político-diplomática del FMLN, Miguel Sáenz, informó que la nueva ronda de negociaciones se realizaría el 24 de mayo, en Caracas.

El 20 de mayo, la mediación de la ONU en el conflicto salvadoreño recibió un importante espaldarazo, cuando los quince miembros del Consejo de Seguridad de la organización aprobaron por unanimidad, mediante la resolución 693, la creación de una Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) para verificar el cumplimiento del acuerdo sobre derechos humanos, suscrito por el gobierno y por el FMLN en San José, Costa Rica, el 26 de julio de 1990. De acuerdo a la resolución, la misión operará, en principio, por un período de un año, con un costo de 32 millones de dólares. En las discusiones previas, los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña se habían opuesto al envío de ONUSAL hasta que se definieran los términos del cese del fuego, pero finalmente acuerparon la decisión favorable del resto del Consejo ante una petición del secretario general para que la misión fuese enviada cuanto antes. El anuncio del envío de ONUSAL desató una virulenta reacción de parte de la ultraderecha salvadoreña, cuyo portavoz principal, el director de *El Diario de Hoy*, había despotricado algunos días antes contra los “burócratas comunistoides de las Naciones Unidas”, alegando que “nada tienen que hacer la ONU y el Consejo de Seguridad en el caso de El Salvador” (*El Diario de Hoy*, 13 de mayo de 1991). En los ataques de este periódico contra la ONU participó también el ex fiscal Mauricio Colorado, quien hizo un triste papel en el caso judicial de la masacre de la UCA, afirmó que “es claro que la ONU —en busca de la paz a cualquier costo y amparándose en el coro minoritario de los organismos afines al FMLN, que propugnan por ese tipo de paz— traiciona a la mayoría silenciosa que en tantas ocasiones ha expresado su fe en el principio pacífico que representan los eventos electorales desarrollados en tantas ocasiones” (*El Diario de Hoy*, 11 de abril de 1991).

En el mismo contexto, un autodenominado Frente Anticomunista Salvadoreño empezó a distribuir hojas volantes en los comercios de la Zona

Rosa, profiriendo amenazas contra el personal de Naciones Unidas, ONUCA, Médicos del Mundo, Médicos sin Frontera, CICR, ACNUR y otros “internacionalistas que conspiran junto al comunismo para apoderarse de nuestro territorio nacional”. En su edición del 30 de mayo, *El Diario de Hoy* publicó una carta abierta enviada por la Cruzada Pro Paz y Trabajo al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, instándolo a tomar medidas legales contra la “atentatoria, inminente e ilegal llegada al país de la delegación de funcionarios de las Naciones Unidas, ONUSAL, que pretenden implementar la transición del gobierno legítimamente electo por el pueblo salvadoreño, a un gobierno de facto producto del ‘consenso’, resultante del diálogo y negociación que actualmente se desarrolla entre el gobierno y los asesinos del FMLN”, en el marco global de “los ataques del neo-comunismo-socialismo organizado nacional e internacional, contra nuestra querida patria”.

Al trascender las protestas de diversos sectores del país, incluida la fracción legislativa de ARENA, contra las amenazas del Frente Anticomunista Salvadoreño, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, aseguró que la Fuerza Armada investigaba el origen de esa agrupación, pero hasta ese momento no disponía de “ninguna pista” que pudiera llevar a la identificación de sus integrantes.

Mientras tanto, el FMLN prosiguió sus contactos con las fuerzas sociales y políticas del país. El 20 de mayo, representantes del FMLN se reunieron, en Managua, con una delegación del Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz. El 21, también en Managua, el FMLN se reunió con una delegación de los partidos políticos. En dicho encuentro, ARENA reiteró su posición de no ratificar las reformas constitucionales antes de firmar el cese del fuego. Por su parte, el comandante Joaquín Villalobos, presente en la reunión con los partidos, afirmó que había varios “trabones” en relación a la depuración de la Fuerza Armada y el cese del fuego, “que apenas se ha tocado y sobre lo cual hay muchas contradicciones y problemas”. Por ello, indicó que, en vez de hablar de que se alcanzaría el cese del fuego el 31 de mayo, “es más

realista decir que se logrará en todo este año”.

La atmósfera del diálogo siguió cargándose de tensiones, no sólo por el escalamiento de la actividad bélica, sino también por la actitud gubernamental frente al problema de las tomas de tierras, que el gobierno atribuyó a la manipulación de grupos de campesinos por parte de agitadores del FMLN. La noche del 22 de mayo, casi en vísperas de iniciarse el encuentro de Caracas, Cristiani advirtió que el gobierno usaría “toda la fuerza que sea necesaria” para hacer respetar la ley y el orden, en alusión al problema de las tomas de tierras. Por su parte, la Fuerza Armada difundió un comunicado en el cual acusaba al FMLN de impulsar un plan de desestabilización nacional a través del sabotaje contra la energía eléctrica, el paro de trabajadores públicos y las tomas de tierras.

Los fallidos atentados de los comandos urbanos contra la Primera Brigada de Infantería, arriba citados, aportaron también su cuota de tensión a la atmósfera de las negociaciones. Con ocasión del primero, el 22 de mayo, el comandante de dicha guarnición, coronel Francisco Elena Fuentes, declaró que “el FMLN no solamente viola los derechos humanos, sino los acuerdos firmados con el gobierno durante los períodos de conversaciones”. Al condenar el segundo, seis días después, Elena Fuentes manifestó que el mediador de la ONU, Alvaro de Soto, debía pronunciarse en contra de esos ataques, que calificó de “terrorismo”, a la vez que se lamentó de que el gobierno estuviese negociando en Caracas con los responsables directos de esas acciones.

Por su parte, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) denunció que “los subversivos están dando rienda suelta a los ‘jinetes del Apocalipsis’ que siembran la muerte, la destrucción, el hambre y las enfermedades entre el sufrido pueblo salvadoreño” (*El Diario de Hoy*, 25 de mayo de 1991); mientras que los 39 diputados de ARENA, con los 9 del partido de Conciliación Nacional y el del Movimiento Auténtico Cristiano aprobaron, el 23 de mayo, una condena por el ataque del día anterior contra la Primera Brigada. Los diputados del partido Demócrata Cristiano, la Convergencia Democrática y la Unión Democrática Nacionalista se abstuvieron, razonando que

“los partidos ARENA y PCN quieren instrumentalizar a la asamblea condenando solamente a una de las partes en conflicto, como es el FMLN y no condenan las acciones de la Fuerza Armada, que viola sistemáticamente los derechos humanos” (*El Mundo*, 24 de mayo de 1991). Posteriormente, ARENA publicó un campo pagado insinuando la complicidad de la oposición legislativa por no condenar “las acciones de terrorismo que lleva a efecto el FMLN” (*El Diario de Hoy*, 24 de mayo de 1991).

El fallido ataque contra la Primera Brigada también fue condenado por el secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, así como por el obispo auxiliar de San Salvador, monseñor Gregorio Rosa Chávez, quien en su homilía dominical del 26 de mayo lo calificó como “un claro acto de terrorismo, incompatible con la dignidad humana”, si bien añadió que “con la misma vara” debían medirse “los demás hechos violentos que se dan en la soledad de la campaña salvadoreña, en las horas de la noche y en medio de la impunidad”. Por último, numerosos vecinos de las colonias Layco, San Carlos, Santa Rosa, Belén, La Rábida y comunidades aledañas a la Primera Brigada, denunciaron públicamente, por medio de un campo pagado, “la agresión indiscriminada en contra de sus hogares perpetrada el 22 de mayo de 1991”, responsabilizando totalmente a los dirigentes del FMLN de todos los daños y perjuicios humanos, morales y materiales que sufrieron y exigiendo el respeto a su derecho a la vida, a la integridad física y moral y a la propiedad.

Esta fue la atmósfera política interna que enmarcó la ronda de Caracas, cuyo principal tema de agenda fue, por enésima vez, el problema de la depuración-reestructuración de la Fuerza Armada, a partir del documento de trabajo preparado por las Naciones Unidas.

Las delegaciones llegaron a Venezuela entre el 23 y 24 de mayo. La prensa echó de menos, en la delegación del FMLN, la presencia de Joaquín Villalobos. Inicialmente, fuentes diplomáticas informaron que las conversaciones tendrían lugar en el Instituto de Estudios Avanzados, la misma sede donde ambas partes se reunieron en mayo de

1990, cuando acordaron la agenda y el calendario del proceso de negociación. A final, la ronda se efectuó en el *hotel Meliá Caribe*, en Caraballeda, 30 kilómetros al norte de Caracas.

El sábado 25, al comienzo del encuentro, ambas delegaciones se reunieron por separado con el presidente Carlos Andrés Pérez, quien, esa misma noche, antes de viajar a Europa, declaró sentirse optimista por las "fructíferas conversaciones" sostenidas con las partes. El jueves 23, Pérez se había entrevistado en privado con Alvaro de Soto. La noche del domingo 26, los delegados asistieron a un festival gastronómico colombiano en uno de los restaurantes del hotel. El lunes 27, De Soto se reunió con los embajadores de España, México y Colombia. Las fuentes cercanas a la reunión coincidieron en que privaba un ambiente "cordial", pero las negociaciones marchaban con extrema lentitud. Ya para el martes 28, las pláticas habían entrado francamente a una fase difícil, debido a los antagonismos irreconciliables sobre el tema de la Fuerza Armada. El comandante Shafick Handal denunció que la delegación gubernamental había presentado al menos 40 modificaciones al documento preparado por la ONU. El mes concluyó sin que se vislumbrara la posibilidad de acuerdos mínimos como producto de dicha ronda.

Un eje menor de acontecimientos en el ámbito político lo constituyó la instalación de la nueva asamblea legislativa, el 1 de mayo, la cual inauguró su período en medio de acaloradas disputas sobre la elección de la directiva legislativa. En principio, los partidos habían convenido que los cargos de la directiva, la cual se amplió a doce puestos, se distribuirían según el peso proporcional de cada fracción. A la hora de la elección, sin embargo, el partido Demócrata Cristiano rompió el pacto, molesto porque el cargo de presidente recayó sobre el diputado Roberto Angulo, de ARENA, y no sobre su secretario general, Fidel Chávez Mena. La juramentación de Angulo corrió a cargo del Dr. Rubén Zamora, quien ocupó una de las vicepresidencias, lo cual fue ocasión para que la bancada demócrata cristiana espetara toda clase de acusaciones contra la Convergencia Democrática. Por otro lado, la oposición denunció la situación ilegal en que se encontraban el coronel

Sigifredo Ochoa Pérez, presidente de la CEL, y el presidente del ISTA, Ramón Francisco Aparicio, por asumir sus respectivos escaños legislativos sin haber renunciado a sus puestos anteriores en ambas instituciones.

A nivel partidario, el suceso más relevante del mes fue la destitución de los dirigentes Ernesto Kury y Rafael Morán Castaneda, de sus cargos en el consejo ejecutivo del partido de Conciliación Nacional, por demandar que se investigara al secretario general del partido, Ciro Cruz Zepeda, y a otros tres directivos, quienes se habrían repartido medio millón de colones que ARENA les había entregado como ayuda para la campaña de su propio partido en las elecciones del 10 de marzo anterior.

Por su parte, el 26 de mayo, en su convención nacional, el partido Demócrata Cristiano reestructuró su comité político y reeligió como secretario general a Fidel Chávez Mena.

En el campo económico, la implementación del programa de ajuste estructural de ARENA obtuvo nuevos respaldos del gobierno norteamericano. El 13 de mayo, en Washington, el Ministro de Economía, Ing. Arturo Zablah, en representación del gobierno salvadoreño, y la representante comercial, Carla Hills, en representación de Estados Unidos, firmaron el "Convenio bilateral de comercio e inversión", en el marco de la Iniciativa para las Américas del presidente Bush. El 29 de mayo, los ministros de Planificación, Mirna Liévano de Márques, y de Hacienda, Rafael Alvarado Cano, y el presidente del Banco Central de Reserva, Roberto Orellana Milla, suscribieron, en Casa Presidencial, con el embajador norteamericano, William Walker, y el director de la misión de la AID, Henry Bassford, el convenio de donación "Programa de apoyo a la balanza de pagos", por 90 millones de dólares.

El 22 de mayo, El Salvador se convirtió en el 102 miembro del Acuerdo General de Comercio y Tarifas Aduaneras (GATT), según lo anunció ese día la propia secretaría de dicha institución, en su sede, en Ginebra.

En el ámbito de los derechos humanos, el proceso judicial del caso de la UCA volvió a

recuperar el primer plano de la atención pública. El lunes 6 de mayo, los abogados Sidney Blanco y Henry Campos, ex fiscales específicos del caso, se presentaron formalmente ante el Juzgado Cuarto de lo Penal como acusadores particulares. En su escrito de presentación, puntualizaron que el crimen de la UCA sólo pudo haber respondido, o a una "masacre autorizada por integrantes del Alto Mando de la Fuerza Armada" o a una "empresa criminal colectiva, resultado de una asociación ilícita, creada en el seno de la Fuerza Armada". Al día siguiente, en respuesta a estas afirmaciones, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, replicó indignado que la Fuerza Armada podría llevar ante los tribunales, por el delito de difamación, a ambos abogados, al tiempo que aseguró una vez más que "el Alto Mando militar nunca tuvo conocimiento previo ni inmediatamente después de los acontecimientos de la UCA".

El 8 de mayo, se dio a conocer la resolución de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia sobre el recurso de *habeas corpus* colectivo que dicho tribunal decretó de oficio en favor de los nueve principales militares imputados, en previsión de posibles nuevos recursos de exhibición personal en favor de cada uno de ellos, como una táctica de la defensa para demorar el proceso. La sala dictaminó que había fundamento legal para la detención de todos los imputados y ordenó que el proceso continuara su curso. No obstante ello, el mismo día en que la Corte dio a conocer dicha resolución, llegaron los familiares de otros tres comandos del Atlacatl, implicados en la masacre (Ramiro Avalos Vargas —alias "Satanás"—, Tomás Zarpate Castillo y Angel Pérez Vázquez) para presentar exhibición personal en su favor. Todavía una semana después, el 14 de mayo, se apersonaron también los familiares del sargento Oscar Armando Solórzano Esquivel y de los soldados Héctor Antonio Guerrero Maravilla y Rufino Barrientos Ramos, todos del Atlacatl, para interponer igualmente recurso de exhibición personal en su favor.

El 10 de mayo, el gobierno de España anunció que, conforme disponen los convenios de Viena del 18 de abril de 1961 y del 24 de abril de 1963, sobre relaciones diplomáticas y consulares, presta-

ría "toda la asistencia que considere oportuna a los familiares de las víctimas con la finalidad de que puedan ejercitar los derechos que la legislación salvadoreña les confiere como partes acusadoras en el proceso". Asimismo, anunció su intención de enviar una delegación parlamentaria del Congreso de los Diputados y otra gubernamental para observar el proceso judicial.

El 13 de mayo, el juez cuarto de lo penal, Dr. Ricardo Zamora, informó que el juicio se abriría a pruebas en pocos días, y que se añadiría al expediente una traducción de las declaraciones que el mayor Erick Buckland rindió ante el *FBI*, el 12 de enero de 1990, en las cuales reveló que el Alto Mando salvadoreño había tenido conocimiento previo de la masacre. El 20 de mayo, la Corte informó que el *FBI* había enviado una transcripción del vídeo de las declaraciones de Buckland, no así una copia del vídeo mismo.

El 21 de mayo, el juez anunció que llamaría a testificar a varios oficiales que integraron la plana mayor del comando de seguridad al mando del coronel Benavides, así como a miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia. El 23, el Dr. Zamora abrió el período de prueba de la fase plenaria del caso.

En esta ocasión, la acusación particular presentó un escrito de cincuenta páginas con el objetivo "de que este período, si bien limitado, pueda servir para conocer un poco más de lo que culminó con el injusto y horroroso crimen del 16 de noviembre de 1989, no sin antes hacer una exposición general sobre el desarrollo de la investigación de este caso, que en la etapa en la cual nos encontramos demuestra que todavía la administración de justicia tiene un gran reto ante el entorpecimiento y la falta de voluntad real de sectores de la Fuerza Armada y de grupos con intereses particulares, que aún son consentidos por algunos funcionarios públicos". En ese marco, los acusadores particulares solicitaron al juez librar oficio al Ministro de Defensa para conseguir varios documentos que podrían ayudar en el esclarecimiento del crimen y reforzar la prueba contra los procesados. También le solicitaron que librara oficios al Director General de la Policía Nacional, al Presidente de la República, a la embajada de Estados

Unidos, y al jefe de la Unidad Ejecutiva de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos. En particular, se pidieron 30 diligencias sólo al general Ponce. El juez declaró sin lugar once de las diligencias solicitadas y aceptó las demás.

Los acusadores particulares también pidieron ampliación de testimonios por parte de varios testigos que ya habían declarado durante la fase de instrucción, casi todos altos jefes militares. De éstos, el juez sólo aceptó citar al coronel Guzmán Aguilar, al coronel Rivas, de la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos y al mayor Eric Buckland. El coronel Rivas no compareció al juzgado.

El 27 de mayo, la Corte Suprema envió una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores para que gestionara ante el gobierno norteamericano la comparecencia de Buckland. No obstante, ésta se frustró debido a la lentitud de la cancillería para efectuar los trámites diplomáticos correspondientes. El juez indicó, entonces, que solicitaría la declaración de Buckland por comisión rogatoria en Estados Unidos durante el período extraordinario de prueba de tres meses.

La acusación particular también solicitó varios testigos nuevos: Lic. Eugenio Acosta Rodríguez, responsable de la Radio Cuscatlán; coronel Francisco Elena Fuentes, comandante de la Primera Brigada de Infantería; coronel Inocente Orlando Montano, viceministro de Seguridad Pública; Lic. Mauricio Sandoval, director del Centro de Información Nacional (CIN); Enrique Altamirano Madrid, director de *El Diario de Hoy*; y el coronel argentino José Luis García. Los abogados acusadores pretendían interrogar al Ing. Acosta y al Lic. Sandoval sobre las amenazas a muerte proferidas contra los padres jesuitas a través del micrófono abierto de la cadena radial dirigida por la Radio Cuscatlán durante la ofensiva guerrillera de noviembre de 1989. Se pidió la declaración del coronel argentino, el único de los nuevos testigos aceptado por el juez, para aclarar varios puntos relativos al funcionamiento de un ejército y sobre los distintos niveles de mando y responsabilidad en situaciones semejantes de urgencia como las de la época de la ofensiva. Los defensores de los imputados y el coronel Montano protestaron con-

tra la declaración del coronel García, aduciendo que se trataba de otra "intervención extranjera".

Los acusadores particulares también pidieron la ampliación de las declaraciones del coronel Benavides y del teniente José Ricardo Espinoza Guerra. Finalmente, solicitaron que se librarán las correspondientes comisiones rogatorias a tribunales extranjeros para tomar el testimonio de una serie de testigos en el exterior, casi todos militares o funcionarios estadounidenses anteriormente asignados a la embajada de Estados Unidos en San Salvador, quienes por sus cargos y relaciones de trabajo, tenían oportunidad de conocer algo sobre la masacre.

Además de todas estas solicitudes, el juez, de oficio, decidió pedir declaraciones por certificación jurada a los miembros del Alto Mando que firmaron el 22 de febrero anterior una carta en la cual solicitaban que la Comisión de Investigación de Hechos Delictivos ampliara su investigación. El Dr. Zamora también citó a algunos testigos militares y a otros les solicitó declaraciones por certificación jurada.

El 28 de mayo, el capitán Luis Alberto Parada Fuentes, quien estuvo de alta en la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) en noviembre de 1989, declaró en la biblioteca de la Corte Suprema, por medidas de seguridad y por comodidad. En su deposición, Parada declaró que el capitán Fernando Herrera Carranza, jefe de operaciones de la Dirección Nacional de Inteligencia en aquella época, había recibido la información sobre la muerte del padre Ellacuría por la frecuencia de radio interna del ejército en la mañana del 16 de noviembre, y que se dijo entonces que "Ellacuría había muerto al resistir al arresto". En cambio, el coronel Mauricio Guzmán Aguilar, entonces jefe de dicha Dirección, al declarar el mismo 28 de mayo, insistió en la versión de que Herrera Carranza se había enterado del asesinato por la radio comercial.

El 29 de mayo compareció el coronel Benavides, quien reiteró su inocencia y aseguró que "mi fe está puesta en Dios todopoderoso, y estoy con mi conciencia tranquila y con la confianza de que al final de las investigaciones, la justicia se haga sentir en el país... Soy la persona más inte-

resada en que se lleve a fondo esta investigación". Benavides indicó también que el único motivo por el cual se le acusaba era por haber sido jefe del comando de seguridad de la zona donde ocurrieron los hechos. No obstante, no pudo explicar la relación entre él y los comandos que efectuaron el múltiple asesinato. Al día siguiente, compareció el teniente José Ricardo Espinoza Guerra, responsable de la unidad de comandos del batallón Atlacatl

que perpetraron la masacre. Al igual que Benavides, Espinoza reiteró que era inocente y aseguró que su presunta confesión extrajudicial fue elaborada por la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, la cual actuó con poco profesionalismo. "Todavía me sigo preguntando por qué nos culparon y nos siguen culpando, si todo lo que existe únicamente se basa en meras presunciones", se lamentó.

